



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO**

Creada por D.S. Nro. 2834 del 30 de agosto de 1978



Oficio Circular No. 0952-GADMC-El Guabo-G-ALC-2024
El Guabo, 05 de septiembre de 2024

Abg. Jaime Cedillo.

JEFE DE LA UNIDAD DE JUSTICIA, CONTROL Y VIGILANCIA DEL GADMCEG.

Abg. William Valle Chávez.

GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE EL
GUABO EPMT-EG.

En su despacho.

De mi consideración.

Por medio del presente me permito expresarle un atento y cordial saludo, a la vez desearle éxitos en sus delicadas y acertadas funciones.

Mediante Oficio Nro. S/N, de fecha Machala, 04 de septiembre del 2024 suscrito por el Sr. José María Loayza Rodríguez, Responsable del evento, expresa que "(...) Me es grato dirigirme a usted, con el propósito hacerle conocer que, una vez realizado todos los trámites legales y teniendo el respectivo permiso, del señor Intendente de Policía, para la competencia, programada bajo el nombre de "EL GUABO 2024", correspondiente a la primera fecha del Mini Campeonato, para el día sábado 21 de septiembre, a las 11:00 am, solicitamos a usted Sr. Alcalde, se sirva officiar a la Dependencia Policial, a fin de contar con la debida seguridad, para la competencia, en coordinación con la policía municipal, agentes de tránsito y policía nacional."

En virtud de lo expuesto, me permito indicarle que el cantón El Guabo esta próximo a celebrar el CUADRAGESIMO SEXTO ANIVERSARIO DE CANTONIZACIÓN, motivo por el cual se han organizado varios programas entre ellos el evento constituido por la Empresa Privada, denominado "EL GUABO 2024", teniendo lugar el día sábado, 11 de septiembre del presente año, a las 11 H00; y, a su vez solicitarle de la manera más comedida, se sirva disponer la presencia del personal a su cargo durante el desarrollo del siguiente evento, a fin de precautelar la seguridad integral de los asistentes.

Adjunto

- Plan de contingencia.
- Permiso debidamente autorizado.
- Numero de contacto: 0992807273 Santiago Unda; 0993402775 Sr. Luis Pacheco.

Esperando contar con la participación de su personal, desde ya le anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
HITLER ALONZO
ALVAREZ BEJARANO

Mgtr. Hitler Álvarez Bejarano.
ALCALDE DEL CANTON EL GUABO.

Elaborado por: Abg. Jazmin Ramon.
CC: Archivo.

CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYO"
RESOLUCIÓN Nro. 50-CEJ-2023-057 / 15 DE OCTUBRE DE 2023

Pers. Mayordad.

- Sección de Control
de Gobierno Local

Machala, 4 de septiembre de 2024

Magister:

Hither Álvarez Bejarano

ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN EL GUABO

En su despacho.

Autorizado
H. J. J. 3

Señor Alcalde:

Me es grato dirigirme a usted, con el propósito hacerle conocer que, una vez realizado todos los trámites legales y teniendo el respectivo permiso, del señor Intendente de Policía, para la competencia, programada bajo el nombre de "EL GUABO 2024", correspondiente a la primera fecha del Mini Campeonato, para el día sábado 21 de septiembre, a las 11:00 am, solicitamos a usted Sr. Alcalde, se sirva oficiar a la Dependencia Policial, a fin de contar con la debida seguridad, para la competencia, en coordinación con la policía municipal, agentes de tránsito y policía nacional.

Por su atención y apoyo para la realización segura y exitosa del evento, le anticipo mis agradecimientos y mis sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

José María Loayza Rodríguez

REponsable del Evento

adjunto: lo indicado

c.c. archivo.

04 sept. 2024
15:43

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE EL ORO
PERMISO PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
No. 207-IGPEO-EL ORO-2024

CONSIDERANDO:

QUE, el señor **JOSE HAIRALA LOAYZA RODRIGUEZ** con C.I. 1708792475, ha presentado en esta dependencia, una solicitud para la realización del espectáculo público denominado **"EL GUABO 2024"** y en la cual se ha adjuntado la documentación requerida.

QUE, mediante Oficio No. 036-UGR-GADMEG-2024, de fecha 30 de agosto de 2024, suscrito por el Lic. Cesar Coello Naula de JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS, se Aprueba el Plan de Contingencia para la realización del mencionado espectáculo público;

En virtud de lo antes referido, y en el ejercicio de las facultades que me amparan, contenidas en el Art. 47 del Acuerdo Ministerial 0069 expedido por el Ministerio de Gobierno, **AUTORIZO** el presente:

PERMISO DE ESPECTÁCULO PÚBLICO

Para la realización del evento público denominado **"EL GUABO 2024"** se considera como responsable y organizador, el señor **JOSE HAIRALA LOAYZA RODRIGUEZ** con C.I. 1708792475, el mismo que se llevará a efecto el día, **SABADO 21 DE SEPTIEMBRE, DESDE LAS 11H00 HASTA LAS 17H00 DEL AÑO 2024.** El evento se realizará en la Av. 3 de noviembre hasta la intercepción de la calle C, en la ciudad del Guabo, en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro. Actividad que se realizará cumpliendo con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se le previene al organizador que debe cumplir estrictas medidas que garanticen la tranquilidad y bienestar de quienes se encuentren en el lugar del evento, así como el control y ejecución del Plan de Contingencia, en caso que sea necesario;
- 2.- Es obligación del organizador el coordinar las actividades de seguridad y tránsito con la Policía nacional, Cuerpo de Bombero y Comisario Nacional de Policía del Cantón. Todo esto bajo prevenciones legales:

SE PROHÍBE EL CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

- El lugar del desarrollo del evento público deberá contar con el espacio destinado para parqueadero de vehículos.
- El evento debe contar con los protocolos de seguridad

- El evento contara con un aforo de **2000** personas.
- El evento debe culminar 30 minutos antes de la hora fijada.

En caso de presentarse algún incidente o hacer mal uso de la presente autorización, el suscrito Intendente General de Policía de El Oro, el Comisario Nacional de Policía del Cantón o la Policía Nacional podrán suspender el evento y comunicar a la autoridad competente.

ESTE PERMISO SE LE CONCEDE EN FORMA GRATUITA Y ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA Y HORA SEÑALADA.

Machala, 04 de septiembre de 2024



ABG. BORYS CARRION RIOS
INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DE EL ORO

